



# Resolución Ministerial

Nº 373 - 2015 MINEDU

Lima, 04 AGO. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 142-2015-MINEDU se encargó las funciones de Jefe de la Unidad de Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor EDSON HUGO ZUMAETA RODRIGUEZ, Especialista del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Sistemas de Información, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor OMAR EYRE MACAVILCA DE LA ROCA, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial Nº 142-2015-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.

  


JAI ME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

